



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026-2030

Institución Educativa de Gestión Privada
"PREMIUM COLLEGE"

**Niveles: INICIAL, PRIMARIA Y
SECUNDARIA**

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CORONEL PORTILLO**

**PROMOTOR : JOSE MANUEL VIA LOPEZ
SONIA ROXANA LOPEZ DE VIA**
DIRECTOR : LIC. EDUC. JOSE ELMO VIA MALPARTIDA

**REGIÓN UCAYALI
2026**



Resolución Directoral Institucional N.º 001–2026– DIEPLP–GOREU–DREU–UGEL–CP

VISTO:

El Plan Anual de Trabajo 2026–2030 de la Institución Educativa de Gestión Privada “Premium College”, elaborado participativamente con los miembros de la comunidad educativa.

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con documentos de gestión institucional actualizados que orienten la planificación, ejecución y evaluación de las acciones educativas en el marco del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Currículo Nacional; Que la comisión encargada de la elaboración del Plan Anual de Trabajo ha elevado el documento para su aprobación formal;

DE CONFORMIDAD CON:

La Ley General de Educación N° 28044, el Reglamento de Educación Básica Regular, la Ley de Centros Educativos Privados N° 26549, la R.M. N° 281-2016-MINEDU que aprueba el Currículo Nacional de Educación Básica, y las normas complementarias emitidas por el MINEDU y la DREU.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el **Plan Anual de Trabajo 2026–2030** como instrumento de gestión que orienta la ejecución de los proyectos y actividades priorizadas en la Institución Educativa de Gestión Privada Premium College.

Artículo 2º.- Disponer que toda planificación, gestión y concertación de proyectos se enmarque dentro de los lineamientos del presente Plan y del Proyecto Educativo Institucional.

Artículo 3º.- Difundir el Plan hacia la comunidad educativa, aliados estratégicos y autoridades locales.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



[Handwritten Signature]
Lic. José Elmo Via Malpartida
DIRECTOR

PRESENTACIÓN

La acción educativa en la región amazónica de Ucayali exige hoy una gestión moderna, innovadora y sensible a las nuevas demandas sociales, tecnológicas y ambientales. En un contexto de cambio acelerado, donde la educación debe responder a los desafíos del siglo XXI, la **Institución Educativa de Gestión Privada “Premium College”** reafirma su compromiso con la formación integral del estudiante como eje de transformación personal y social.

El presente Plan Anual de Trabajo 2026–2030 constituye el principal instrumento de planificación, gestión y evaluación de la vida institucional, pedagógica y comunitaria del **Premium College**. Este documento no solo define los objetivos y estrategias para los próximos cinco años, sino que también expresa la visión renovada de una educación que se construye sobre valores, ciencia, innovación y compromiso con el entorno amazónico.

El Premium College se proyecta como una institución educativa que promueve una enseñanza centrada en el estudiante, basada en el aprendizaje activo, la inclusión, la responsabilidad ambiental y la transformación digital, fortaleciendo el vínculo entre la escuela, la familia y la comunidad. En este marco, el presente plan articula los esfuerzos de docentes, estudiantes, padres de familia y promotores hacia la consolidación de una cultura institucional participativa, con metas claras y sostenibles.

Asimismo, el documento integra los cinco ejes estratégicos que orientarán la gestión educativa hasta el año 2030, alineados a los lineamientos del Ministerio de Educación, las políticas regionales de desarrollo humano y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas:

1. Educación digital e innovación tecnológica: impulsando el uso pedagógico de herramientas digitales, inteligencia artificial educativa, programación, robótica e inglés digital, con el fin de desarrollar competencias tecnológicas y pensamiento crítico en los estudiantes.
2. Enfoque ambiental y sostenible: fomentando el respeto por la naturaleza, la conciencia ecológica, la eficiencia energética y el aprovechamiento responsable de los recursos en armonía con la Amazonía.
3. Formación socioemocional y convivencia escolar positiva: fortaleciendo la identidad, el autocuidado, la empatía, la resolución pacífica de conflictos y la participación democrática en la vida escolar.
4. Alianzas con universidades e institutos: estableciendo convenios de cooperación académica y tecnológica que fortalezcan la preparación de los estudiantes y la actualización continua de los docentes.

5. Excelencia académica y liderazgo estudiantil: promoviendo el desarrollo del talento, la investigación escolar, la cultura científica y el liderazgo juvenil como motores del progreso social y del orgullo institucional.

Con estos pilares, el *Premium College* busca consolidarse como una institución líder en educación integral en la región Ucayali, referente de calidad, innovación y responsabilidad social. La actualización de este plan refleja el compromiso de toda la comunidad educativa con el cambio, la mejora continua y la búsqueda de la excelencia, en un entorno educativo que reconoce la diversidad cultural, la riqueza natural y el potencial humano de nuestra Amazonía peruana.

Finalmente, el Plan Anual de Trabajo 2026–2030 es fruto de un proceso participativo y reflexivo que recoge las experiencias acumuladas, los desafíos emergentes y las oportunidades del contexto educativo actual. Este documento guiará la ruta institucional hacia un futuro donde la educación sea el medio más poderoso para transformar vidas, fortalecer valores y construir una sociedad más justa, solidaria y sostenible.

La Dirección

*Institución Educativa de Gestión Privada “Premium College”
Pucallpa – Ucayali, marzo de 2026*

I. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1. **Institución Educativa:** Premium College
- 1.2. **Turno:** Mañana
- 1.3. **Niveles Educativos:** Inicial, Primaria y Secundaria
- 1.4. **Modalidad:** Educación Básica Regular – Escolarizada
- 1.5. **Dirección:** Jr. Iquitos N° 481, Pucallpa – Ucayali
- 1.6. **UGEL:** Coronel Portillo
- 1.7. **Distrito:** Callería
- 1.8. **Provincia:** Coronel Portillo
- 1.9. **Región:** Ucayali

Estructura Organizacional

- **Promotor General:** José Manuel Vía López
- **Copro-motora:** Sonia Roxana López de Vía
- **Director General:** Lic. José Elmo Vía Malpartida
- **Coordinadores Académicos:**
 - Nivel Inicial, Primaria:** Sonia Roxana López de Vía
 - Secundaria:** Carmen del Pilar Rengifo García
- **Área Administrativa y de Servicios Generales**

II. BASE LEGAL

El presente Plan Anual de Trabajo 2026–2030 de la Institución Educativa de Gestión Privada “**Premium College**” se sustenta en el marco normativo nacional e internacional que orienta el funcionamiento, la gestión, la organización y la evaluación del sistema educativo peruano, así como en los compromisos internacionales asumidos por el Estado en materia de educación, innovación y sostenibilidad.

Las principales normas que fundamentan este documento son las siguientes:

Normas Constitucionales y Generales

- **Constitución Política del Perú (1993):**

Reconoce en su artículo 13 que la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana, su dignidad y su capacidad para integrarse responsablemente en la vida social y productiva. Asimismo, establece la libertad de enseñanza y la participación del sector privado en la prestación del servicio educativo bajo supervisión del Estado.
- **Ley General de Educación N° 28044 (2003):**

Norma marco del sistema educativo peruano. Define la educación como un derecho fundamental y servicio público esencial, orientando la acción educativa hacia la equidad, la inclusión, la calidad y la pertinencia cultural. Sustenta la gestión descentralizada, democrática y participativa de las instituciones educativas.

- **Ley N° 26549 – Ley de Centros Educativos Privados:**

Regula la creación, funcionamiento, supervisión y fiscalización de las instituciones educativas privadas, garantizando la libertad de iniciativa privada en educación bajo principios de calidad, ética, transparencia y responsabilidad social.

Normas y Reglamentos del Sector Educación

- **Decreto Supremo N° 004–2023–MINEDU – Política Nacional de Educación Digital:**

Establece los lineamientos para fortalecer el ecosistema educativo digital, la alfabetización tecnológica y el uso de herramientas de innovación (IA, programación, robótica y plataformas virtuales) en todos los niveles educativos, garantizando el acceso equitativo y el desarrollo de competencias digitales en estudiantes y docentes.

- **Resolución Ministerial N° 281–2016–MINEDU – Currículo Nacional de la Educación Básica:**

Aprueba el Currículo Nacional, marco pedagógico vigente que orienta el desarrollo de competencias, capacidades y actitudes de los estudiantes en los tres niveles educativos, promoviendo el enfoque por competencias, la interculturalidad, la ciudadanía activa y la valoración del entorno natural y cultural.

- **Resolución Ministerial N° 657–2023–MINEDU – Normas para el Buen Retorno del Año Escolar**

Establece disposiciones para el inicio, desarrollo y culminación del año escolar en las instituciones públicas y privadas, promoviendo condiciones adecuadas de seguridad, bienestar y continuidad del servicio educativo.

- **Resolución Ministerial N° 188–2022–ED – Normas y Orientaciones para la Gestión Escolar:**

Define los criterios y procedimientos que rigen la gestión institucional, pedagógica, administrativa y comunitaria, asegurando la planificación, supervisión, monitoreo y evaluación de los aprendizajes en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan Anual de Trabajo (PAT).

- **Decreto Supremo N° 015–2004–ED – Reglamento de la Educación Básica Regular:**

Regula los principios, fines y estructura de la Educación Básica Regular (EBR) en los niveles inicial, primaria y secundaria, estableciendo los mecanismos de gestión, evaluación y participación comunitaria.

- **Ley N° 27665 – Ley de Protección de la Economía Familiar en Centros Educativos Privados:**

Garantiza los derechos de los usuarios del servicio educativo privado, especialmente en relación con los pagos de pensiones, reajustes, servicios complementarios y transparencia informativa.

Normas Complementarias

- **Decreto Supremo N° 001–96–ED – Reglamento de Centros Educativos Privados:**
Regula la autorización, supervisión y control del funcionamiento de instituciones privadas, sus obligaciones, derechos y deberes frente al Estado y la comunidad educativa.
- **Resolución Ministerial N° 712–2006–ED – Normas y Orientaciones Nacionales para la Gestión de Instituciones Educativas de Educación Básica y Técnico Productiva:**
Promueve la gestión educativa participativa, la autoevaluación institucional y la mejora continua en los centros educativos.
- **Resolución Ministerial N° 572–2015–ED – Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar:**
Establece los procedimientos generales de planificación anual, ejecución curricular, evaluación y cierre del año escolar, que sirven de base para la elaboración del Plan Anual de Trabajo.

Políticas Educativas Nacionales y Globales

- **Política Nacional de Educación al 2036 – “El reto de la ciudadanía plena” (R.S. N° 009-2020-MINEDU):**
Define la visión del sistema educativo peruano hacia el 2036, orientada a formar ciudadanos libres, críticos, productivos y comprometidos con el desarrollo sostenible y la convivencia democrática.
- **Política Nacional de Juventud (D.S. N° 013–2021–MIDIS):**
Reconoce la participación de los jóvenes como agentes de cambio y promueve su inclusión educativa y laboral mediante alianzas estratégicas.
- **Política Nacional de Igualdad de Género (D.S. N° 008–2019–MINEDU):**
Promueve la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y culminación de estudios, así como la erradicación de toda forma de violencia y discriminación en el entorno educativo.

Compromisos Internacionales

- **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible – Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N° 4 “Educación de Calidad”:**
Compromete a los Estados a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje permanente para todos, en concordancia con los principios de equidad, innovación y sostenibilidad.
- **Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989):**
Reconoce el derecho del niño a la educación y el deber del Estado de asegurar una enseñanza orientada al pleno desarrollo de la personalidad, el respeto a los derechos humanos y la identidad cultural.

- **Declaración de Incheon – Educación 2030 (UNESCO, 2015):**

Marco global que reafirma la educación como un bien público y establece metas internacionales para la equidad, la calidad, el aprendizaje a lo largo de la vida y la integración tecnológica en los sistemas educativos.

Normas Regionales y Locales

- **Ordenanzas y Resoluciones de la Dirección Regional de Educación de Ucayali (DREU):**

Emitidas en el marco de la descentralización educativa, establecen disposiciones para la organización, supervisión y control de las instituciones educativas privadas bajo jurisdicción de la UGEL Coronel Portillo, garantizando la articulación con las políticas regionales y nacionales.

- **Lineamientos de la UGEL Coronel Portillo (2024–2030):**

Orientan la planificación educativa local, la formación docente y la mejora continua de los aprendizajes, en concordancia con los objetivos del Plan Educativo Regional de Ucayali.

III. METAS 2026–2030

3.1. Matrícula proyectada

Nivel	2026	2027	2028	2029	2030
Inicial	65	70	75	80	85
Primaria	150	160	170	180	200
Secundaria	130	140	150	160	170
Total estudiantes	345	370	395	420	455

3.2. Personal

Área	2026	2030 (meta)
Docentes Inicial	3	4
Docentes Primaria	9	11
Docentes Secundaria	11	13
Personal Administrativo	4	5
Personal de apoyo y servicios	2	3

3.3. Infraestructura proyectada

Descripción	Actual	Meta 2030	Estado actual
Aulas	14	22	Bueno
Laboratorio STEAM	0	1	Nuevo proyecto
Sala de cómputo	1	2	Mejorable
Biblioteca física y virtual	1	2	En crecimiento
Servicios higiénicos	6	10	Bueno
Loza deportiva y patio ecológico	1	2	Mejorable
Kiosco y cafetín escolar	1	1	Bueno

3.4. Equipamiento educativo

Ítem	Actual	Meta 2030
Computadoras	14	40
Televisores / pantallas	6	20
Tablets educativas	0	100
Pizarras interactivas	0	10
Kits de robótica educativa	0	15
Proyectores multimedia	4	12
Mobiliario escolar completo	280	450

IV. ANÁLISIS SITUACIONAL

4.1. Visión 2030

“Al 2030, **Premium College** es una institución líder en la región Ucayali, reconocida por su excelencia académica, innovación tecnológica, responsabilidad ambiental y formación integral basada en valores humanos y cristianos. Promueve el aprendizaje activo, digital y sostenible, preparando ciudadanos globales con identidad amazónica y compromiso social.”

4.2. Misión

“Brindamos educación personalizada de calidad en los niveles inicial, primaria y secundaria, fomentando la creatividad, el pensamiento crítico y la innovación tecnológica. Nuestro propósito es formar estudiantes competentes, éticos y solidarios, capaces de liderar los cambios del siglo XXI.”

4.3. Ejes Estratégicos Institucionales 2026–2030

El Plan Anual de Trabajo 2026–2030 del Premium College orienta su accionar institucional bajo cinco ejes estratégicos que integran los principios de calidad, equidad, innovación y sostenibilidad.

Estos ejes son el marco articulador de todas las acciones pedagógicas, administrativas y comunitarias que guiarán la gestión educativa durante el quinquenio 2026–2030. Cada eje refleja un compromiso concreto con los valores institucionales, la mejora continua y la formación integral del estudiante amazónico del siglo XXI.

1. Educación Digital e Innovación Tecnológica

El *Premium College* asume el reto de la transformación digital educativa como una oportunidad para modernizar los procesos de enseñanza–aprendizaje, integrar la tecnología de manera pedagógica y fortalecer las competencias digitales de estudiantes y docentes.

Se impulsará el uso de inteligencia artificial aplicada a la educación, robótica educativa, pensamiento computacional, programación básica y avanzada, así como el aprendizaje del inglés digital mediante plataformas interactivas.

El eje contempla la implementación progresiva del programa “Aula Digital Premium”, que integrará laboratorios tecnológicos, pizarras interactivas, conectividad de banda ancha y aulas virtuales complementarias al trabajo presencial.

Asimismo, se promoverá la capacitación continua del personal docente en herramientas digitales, evaluación en entornos virtuales y producción de recursos educativos tecnológicos.

El objetivo es consolidar una cultura de innovación pedagógica donde la tecnología sea un medio para desarrollar la creatividad, el razonamiento crítico y la autonomía en los estudiantes, preparándolos para los desafíos del futuro digital y laboral global.

2. Enfoque Ambiental y Sostenible

El *Premium College* se compromete con la educación ambiental integral y el desarrollo sostenible, en coherencia con la realidad amazónica de la región Ucayali y con los principios del ODS 13 (Acción por el clima) y ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres).

A través del programa institucional “Eco Campus Premium”, se promoverá la creación de espacios verdes, huertos escolares ecológicos, campañas de reforestación, reciclaje y ahorro de recursos naturales.

Se impulsarán acciones pedagógicas que incorporen la sostenibilidad como eje transversal del currículo, fomentando proyectos interdisciplinarios en ciencia, tecnología y ciudadanía ambiental.

Además, se gestionará el uso eficiente de la energía y la implementación gradual de energías limpias (paneles solares, luminarias LED, compostaje, segregación en fuente y manejo responsable de residuos).

Este eje busca formar estudiantes ambientalmente responsables, conscientes de la riqueza natural de la Amazonía y del deber de preservarla, integrando la práctica ecológica al día a día institucional.

3. Formación Socioemocional y Convivencia Escolar Positiva

La educación integral no se limita al desarrollo cognitivo; incluye también la formación emocional, ética y social de los estudiantes. Por ello, este eje promueve la consolidación de un Programa Institucional de Tutoría, Bienestar y Convivencia Escolar, orientado al fortalecimiento de la salud mental, la empatía y la convivencia pacífica.

El Premium College implementará talleres de educación socioemocional, acompañamiento psicológico preventivo, orientación vocacional y programas de resiliencia y autocuidado.

Se priorizará la formación continua de docentes tutores en estrategias de atención emocional, manejo de conflictos y mediación escolar, garantizando entornos seguros, libres de violencia y discriminación.

A través de actividades formativas, jornadas de reflexión y proyectos solidarios, se fortalecerá el sentido de pertenencia, el trabajo en equipo, la solidaridad y la vivencia de los valores institucionales (respeto, responsabilidad, disciplina y honestidad).

De esta manera, se busca consolidar una comunidad educativa armónica, donde cada estudiante se sienta valorado, escuchado y acompañado en su desarrollo personal y académico.

4. Alianzas con Universidades e Institutos

Reconociendo la importancia de la articulación entre los diferentes niveles del sistema educativo, el *Premium College* promoverá alianzas estratégicas con universidades, institutos tecnológicos y centros de investigación tanto públicos como privados.

Estas alianzas permitirán:

- Acceso a capacitaciones y diplomados docentes en metodologías activas, innovación y liderazgo pedagógico.
- Participación de estudiantes en programas preuniversitarios y de orientación vocacional.
- Intercambio académico y cultural con otras instituciones del país y del extranjero.
- Posibilidad de becas, pasantías y prácticas formativas para los alumnos de secundaria en instituciones aliadas.

El propósito es fortalecer la calidad educativa, ampliar los horizontes formativos y conectar al *Premium College* con el mundo académico y tecnológico contemporáneo. Estas alianzas también consolidarán la reputación institucional como centro educativo de proyección regional y nacional, generando nuevas oportunidades para el desarrollo profesional de su comunidad educativa.

5. Excelencia Académica y Liderazgo Estudiantil

El eje de excelencia académica representa la esencia del *Premium College*: la búsqueda constante de la calidad educativa y el desarrollo del talento integral.

Se implementarán programas de reforzamiento académico, clubes científicos, talleres artísticos y competencias deportivas que fomenten el pensamiento crítico, la creatividad y el liderazgo responsable.

Los estudiantes participarán activamente en ferias científicas, olimpiadas de conocimiento, concursos literarios, debates, campeonatos deportivos y exposiciones culturales, desarrollando su confianza, autonomía y espíritu competitivo.

A su vez, se fortalecerá el programa “Premium Lidera”, que formará líderes juveniles capaces de influir positivamente en su entorno, con compromiso ético, conciencia social y respeto a la diversidad.

La evaluación educativa se orientará hacia el logro de competencias, incorporando metodologías activas (aprendizaje basado en proyectos, gamificación, trabajo colaborativo, aula invertida, etc.) y el uso de tecnologías para el monitoreo continuo de los avances.

El objetivo final de este eje es consolidar una comunidad educativa que inspire la superación permanente, la innovación y el liderazgo como pilares del éxito académico y humano.

Síntesis de los Ejes Estratégicos

Los cinco ejes estratégicos del *Premium College* conforman una visión educativa integral que combina tradición, innovación y compromiso con la Amazonía. A través de ellos, la institución orienta su gestión 2026–2030 hacia la formación de ciudadanos globales con identidad local, capaces de afrontar los retos de un mundo digitalizado, sostenible y solidario.

V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El *Plan Anual de Trabajo 2026–2030* de la Institución Educativa de Gestión Privada “Premium College” establece como propósito fundamental el logro de una educación de excelencia, inclusiva, digital y sostenible, orientada a la formación integral del estudiante amazónico.

Los objetivos estratégicos constituyen las líneas maestras que guían la planificación, ejecución y evaluación de las acciones institucionales en los ámbitos pedagógico, administrativo, comunitario y de innovación tecnológica.

Objetivos Generales

1. Garantizar servicios educativos de calidad, inclusivos y sostenibles. Asegurar que la oferta educativa del *Premium College* se desarrolle bajo criterios de calidad pedagógica, equidad y sostenibilidad, fortaleciendo una educación que valore la diversidad cultural, la inclusión social y el respeto por el entorno amazónico.
Este objetivo busca que todos los estudiantes, sin distinción, accedan a oportunidades de aprendizaje significativo, con infraestructura adecuada,

recursos innovadores y docentes altamente capacitados, en consonancia con los principios del Currículo Nacional y los ODS de la Agenda 2030.

2. Integrar la tecnología y la innovación al proceso de enseñanza–aprendizaje. Promover la transformación digital institucional mediante el uso pedagógico de herramientas tecnológicas, inteligencia artificial, programación, robótica educativa, inglés digital y plataformas virtuales de aprendizaje. Este objetivo contribuye a desarrollar competencias digitales, pensamiento lógico y creatividad en los estudiantes, y posiciona al *Premium College* como referente en educación moderna y adaptada a las nuevas demandas globales.
3. Consolidar una cultura institucional basada en valores, liderazgo y respeto. Fomentar una convivencia escolar armónica sustentada en los valores cristianos, la responsabilidad, la disciplina, la empatía y la tolerancia. Este objetivo impulsa la formación de ciudadanos éticos, solidarios y líderes positivos, capaces de actuar con sentido crítico y compromiso social dentro y fuera del entorno educativo.
4. Promover el desarrollo integral y el bienestar de los estudiantes. Garantizar una formación que atienda todas las dimensiones del ser humano: cognitiva, emocional, física, espiritual y social. Se priorizará el acompañamiento psicológico, la tutoría personalizada y los programas de salud integral, arte, deporte y vida saludable, con el fin de fortalecer el bienestar y la autoestima del estudiante, favoreciendo su éxito académico y personal.

Objetivos Específicos

1. Incrementar el rendimiento académico y la competencia digital de los estudiantes. Mejorar los niveles de logro de aprendizaje mediante metodologías activas, evaluaciones formativas y el uso eficiente de las TIC. Este objetivo busca desarrollar en los estudiantes la capacidad de investigar, analizar, comunicar y aplicar el conocimiento en contextos reales, potenciando el aprendizaje autónomo y el pensamiento crítico.
2. Fortalecer las capacidades pedagógicas y digitales del personal docente. Promover la actualización continua del magisterio en innovación educativa, metodologías STEAM, evaluación por competencias, educación digital y gestión del aula. Se implementarán programas de capacitación interna y alianzas con universidades e institutos que brinden herramientas para la docencia moderna, garantizando que el maestro sea líder, orientador y facilitador del aprendizaje.
3. Optimizar la infraestructura educativa y los ambientes de aprendizaje. Implementar mejoras progresivas en infraestructura, mobiliario y equipamiento tecnológico, promoviendo entornos seguros, inclusivos, ecológicos y estimulantes. Este objetivo contempla la consolidación del “EcoCampus Premium” y la creación de laboratorios de innovación y aulas digitales, integrando la sostenibilidad ambiental y el diseño pedagógico como ejes de la arquitectura educativa.
4. Impulsar la participación de la comunidad educativa en la gestión escolar. Fomentar la corresponsabilidad de padres de familia, docentes, estudiantes y

aliados institucionales en la planificación, ejecución y evaluación de los proyectos educativos.

Se fortalecerán los espacios de concertación y diálogo como el CONEI, APAFA y los comités de aula, garantizando una gestión participativa y transparente orientada a resultados educativos y valores comunitarios.

5. Fomentar el respeto, la empatía y la convivencia escolar positiva. Consolidar un clima institucional basado en el diálogo, la tolerancia, la resolución pacífica de conflictos y el reconocimiento de la diversidad. A través de la tutoría afectiva, campañas de convivencia y talleres socioemocionales, se promoverá una escuela segura, libre de violencia y comprometida con la paz y el bienestar colectivo.

Propósito Institucional de los Objetivos

El logro de estos objetivos permitirá al *Premium College* fortalecer su liderazgo como institución educativa de referencia en la región Ucayali, destacando por su excelencia académica, su innovación tecnológica y su compromiso ético y ambiental. Cada meta y proyecto que se desprenda de este plan contribuirá al desarrollo de una educación humanista, científica y tecnológica, que prepare a los estudiantes para afrontar los desafíos del siglo XXI con identidad, vocación y espíritu transformador.

VI. DIMENSIONES DE GESTIÓN

6.1. Dimensión Institucional

- Actualización del PEI, RI y PAT anual.
- Fortalecimiento del liderazgo pedagógico.
- Consolidación de la gestión por resultados y evidencias.

6.2. Dimensión Pedagógica

- Aplicación del Currículo Nacional con enfoque por competencias.
- Integración del modelo STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemática).
- Implementación del Plan Lector Digital y Laboratorio de Robótica.

6.3. Dimensión Administrativa

- Plan de mantenimiento preventivo y mejora de infraestructura.
- Plan presupuestal con equilibrio financiero sostenible.
- Digitalización de procesos administrativos y matrícula virtual.

6.4. Dimensión Comunitaria

- Participación activa aliados locales.
 - Escuela para Padres sobre crianza positiva y alfabetización digital.
 - Campañas de responsabilidad social y voluntariado estudiantil.
-

1. VII. PROYECTOS Y ACTIVIDADES PRIORITARIAS 2026–2030 (Versión

El **Premium College**, como institución educativa privada líder en la región Ucayali, desarrolla su gestión pedagógica y administrativa mediante proyectos innovadores que integran la tecnología, la sostenibilidad ambiental, la formación en valores y el liderazgo estudiantil.

Los Proyectos y Actividades Prioritarias 2026–2030 responden directamente a los cinco ejes estratégicos institucionales definidos en este Plan y reflejan la identidad de un colegio que forma ciudadanos amazónicos, creativos, solidarios y preparados para el futuro digital.

Cada uno de estos proyectos se implementará con participación activa de docentes, estudiantes, padres de familia, aliados estratégicos y la comunidad local, en concordancia con los lineamientos del MINEDU, la UGEL Coronel Portillo y la Dirección Regional de Educación de Ucayali (DREU).

1. Proyecto “Aula Digital Premium”

Eje estratégico: Educación digital e innovación tecnológica
Duración: 2026–2030

Responsables: Dirección General, Coordinación Académica y Área de Informática Educativa

Este proyecto busca consolidar a *Premium College* como institución pionera en la educación digital de la Amazonía peruana, integrando tecnologías emergentes al proceso de enseñanza–aprendizaje. Contempla la implementación de infraestructura tecnológica moderna, conectividad con internet de alta velocidad, laboratorios informáticos, pizarras interactivas, proyectores multimedia, computadoras de última generación y kits de robótica educativa para los niveles de primaria y secundaria.

Asimismo, incluye la creación de un Laboratorio STEAM Premium, donde los estudiantes podrán desarrollar proyectos en ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas, potenciando su creatividad, pensamiento lógico y capacidad investigativa.

Se capacitará continuamente al personal docente en el uso pedagógico de la inteligencia artificial, las plataformas de aprendizaje virtual y la programación educativa, promoviendo una enseñanza innovadora y personalizada.

Resultados esperados:

- Mejora del 100 % en la cobertura de aulas digitales hacia 2030.
- Incremento de la competencia digital docente y estudiantil.
- Creación de una comunidad educativa conectada, moderna e inclusiva.
- Mayor participación estudiantil en ferias tecnológicas regionales y nacionales.

2. Programa “EcoCampus Premium”

Eje estratégico: Enfoque ambiental y sostenible

Duración: 2026–2030

Responsables: Comité Ambiental Escolar, Dirección y Coordinación de Ciencias Naturales

El *Premium College* reconoce su compromiso con la conservación de la Amazonía y la formación de ciudadanos ambientalmente responsables. Por ello, implementará el Programa EcoCampus Premium, orientado a transformar el entorno escolar en un espacio verde, sostenible y consciente del equilibrio ecológico.

El programa comprende actividades permanentes de arborización institucional, creación de jardines botánicos educativos, manejo responsable de residuos sólidos, instalación de módulos de reciclaje y compostaje, y un huerto agroecológico escolar donde los estudiantes experimenten procesos de siembra, compostaje y producción orgánica.

También incluirá campañas ambientales con aliados locales como el GOREU, SERFOR, MINAM y CITEforestal Pucallpa, reforzando la identidad amazónica y el respeto por los recursos naturales.

Resultados esperados:

- 100 % de aulas con áreas verdes y espacios ecológicos activos.
- Reducción del consumo de papel y plásticos en 60 %.
- Implementación de energía limpia (paneles solares en zonas comunes).
- Integración del enfoque ambiental en todas las áreas curriculares.

3. Proyecto “Bienestar y Convivencia Premium”

Eje estratégico: Formación socioemocional y convivencia escolar positiva

Duración: 2026–2030

Responsables: Dirección, Área de Tutoría, Psicología Educativa y Coordinación Académica

Este proyecto institucional busca fortalecer el bienestar integral de los estudiantes, promoviendo el equilibrio emocional, la salud mental y una convivencia basada en el respeto, la empatía y los valores cristianos que sustentan la filosofía educativa del *Premium College*.

Se desarrollarán talleres socioemocionales, campañas de sensibilización sobre salud mental, programas de prevención de la violencia escolar, jornadas de reflexión y acompañamiento psicológico personalizado. Además, se creará un Centro de Orientación y Consejería Estudiantil (COCE), con profesionales especializados que atenderán a alumnos, padres y docentes para fortalecer la comunicación, la autoestima y el clima institucional.

Complementariamente, se implementará el Plan “Escuela Segura y Saludable”, con revisiones médicas periódicas, campañas de nutrición, actividades deportivas y jornadas de bienestar físico y emocional.

Resultados esperados:

- Mejora del clima escolar y reducción de conflictos en un 80 %.
- Integración del 100 % de los estudiantes en actividades de tutoría y convivencia.
- Disminución de casos de deserción o bajo rendimiento asociados a factores emocionales.
- Consolidación del *Premium College* como espacio seguro, inclusivo y saludable.

4. Programa “Premium Lidera”

Eje estratégico: Excelencia académica y liderazgo estudiantil

Duración: 2026–2030

Responsables: Coordinaciones Académicas, Comité de Cultura y Deportes, y Área de Tutoría

El *Premium College* se proyecta como un semillero de líderes amazónicos con visión global.

El programa “Premium Lidera” promueve el desarrollo del pensamiento crítico, la comunicación asertiva y el liderazgo responsable mediante estrategias participativas e interdisciplinarias.

Incluirá:

Clubes de ciencia, arte y literatura,

Ferias científicas y tecnológicas regionales,

Campeonatos deportivos intercolegiales,

Torneos de debate, oratoria y emprendimiento juvenil,

Programa de voluntariado estudiantil y proyectos sociales comunitarios.

El liderazgo se entenderá no como poder, sino como capacidad de servicio y transformación positiva, alineado a los valores institucionales de solidaridad, disciplina y excelencia.

Además, los estudiantes de 4° y 5° de secundaria participarán en el Programa Preuniversitario Premium, con asesorías especializadas para su ingreso a universidades públicas y privadas de prestigio.

Resultados esperados:

- Formación de líderes juveniles con visión social y ambiental.
- Participación constante en eventos académicos y culturales regionales.
- Mejora sostenida del rendimiento académico en el nivel secundaria.
- Incremento en el ingreso a universidades e institutos superiores por mérito propio.

5. Convenios Educativos y Alianzas Estratégicas

Eje estratégico: Articulación institucional y fortalecimiento académico

Duración: 2026–2030

Responsables: Dirección General y Promotoría Institucional

Conscientes de que la educación de calidad se construye en red, el *Premium College* fortalecerá su proyección externa a través de alianzas interinstitucionales con universidades, institutos tecnológicos, entidades públicas y organizaciones sociales.

Se gestionarán convenios con instituciones como la Universidad Nacional de Ucayali, la Universidad Peruana Unión, la Universidad Alas Peruanas, el Instituto CIBERTEC y el CITEforestal Pucallpa, orientados a:

Capacitaciones permanentes para docentes y administrativos.

Becas y programas de extensión universitaria para estudiantes destacados.

Asesoría técnica en innovación tecnológica, gestión ambiental y liderazgo.

Participación conjunta en ferias, congresos y proyectos de investigación escolar.

Asimismo, se promoverán acuerdos con empresas locales para fomentar la responsabilidad social y la vinculación productiva de los estudiantes mediante prácticas formativas y voluntariados comunitarios.

Resultados esperados:

- Firma de al menos 10 convenios activos al 2030.
- Fortalecimiento del perfil docente mediante formación continua certificada.
- Acceso a programas de becas y pasantías para estudiantes.
- Mayor visibilidad institucional y posicionamiento del *Premium College Pucallpa* como referente de educación privada moderna e innovadora en la Amazonía peruana.

2. Síntesis General de los Proyectos Prioritarios

3. N°	4. Proyecto / Programa	5. Eje Estratégico	6. Resultado Esperado 2030
7. 1	8. Aula Digital Premium	9. Innovación Tecnológica	10. 100% de aulas digitalizadas y docentes certificados en IA educativa
11.2	12. EcoCampus Premium	13. Sostenibilidad Ambiental	14. Escuela verde y autosostenible con huerto y energía limpia
15.3	16. Bienestar y Convivencia	17. Socioemocional	18. Clima escolar positivo y

			atención integral al estudiante
19.4	20. Premium Lidera	21. Liderazgo Estudiantil	22. Jóvenes líderes con competencias globales y valores locales
23.5	24. Convenios Educativos	25. Alianzas Estratégicas	26. Red activa de cooperación con universidades e instituciones

VIII. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación y el seguimiento del Plan Anual de Trabajo 2026–2030 del *Premium College* constituyen un proceso sistemático, participativo y permanente, orientado a garantizar la calidad y la efectividad de las acciones institucionales, pedagógicas y comunitarias.

Su propósito es medir el cumplimiento de los objetivos estratégicos, analizar los logros alcanzados, identificar las dificultades y aplicar oportunamente medidas correctivas para la mejora continua del servicio educativo.

El enfoque de evaluación institucional se sustenta en los principios de transparencia, objetividad, participación y evidencia, integrando la autoevaluación, la coevaluación y la supervisión externa.

1. Principios del Proceso Evaluativo

1. Integralidad:

La evaluación comprende todas las dimensiones del quehacer educativo — académica, administrativa, comunitaria y socioemocional— asegurando una visión global de la institución.

2. Participación y corresponsabilidad:

Involucra a toda la comunidad educativa: dirección, docentes, estudiantes, padres de familia, personal administrativo y aliados institucionales, fortaleciendo el sentido de pertenencia y compromiso colectivo.

3. Transparencia y rendición de cuentas:

Los resultados de las evaluaciones serán difundidos en reuniones internas y asambleas informativas, promoviendo una gestión abierta, ética y orientada a resultados verificables.

4. Mejora continua:

Los hallazgos de la evaluación se transformarán en oportunidades de aprendizaje institucional, retroalimentando la planificación anual y las decisiones de gestión.

2. Mecanismos de Evaluación

La implementación del plan se evaluará a través de diferentes mecanismos articulados entre sí, asegurando la continuidad del proceso y su utilidad para la toma de decisiones:

1. Evaluación Anual de Resultados:

Se aplicará al cierre de cada año académico para medir los avances en los objetivos institucionales mediante indicadores de desempeño académico, desarrollo digital, infraestructura, bienestar estudiantil y sostenibilidad ambiental. Los resultados serán sistematizados en un Informe Anual de Gestión Educativa, elaborado por la dirección y el comité institucional.

2. Monitoreo Semestral:

Un Comité de Seguimiento y Evaluación del PAT, conformado por la Dirección General, coordinadores académicos, responsables de área y representantes de docentes, realizará monitoreos semestrales sobre el cumplimiento de las metas y cronogramas establecidos.

Este seguimiento permitirá identificar logros, dificultades y oportunidades de mejora, garantizando la ejecución eficiente de los proyectos y actividades prioritarias.

3. Evaluación Pedagógica y de Desempeño Docente:

Se desarrollará mediante observaciones de aula, revisión de programaciones curriculares, acompañamiento pedagógico y aplicación de instrumentos de retroalimentación continua.

El proceso incluirá autoevaluación y coevaluación docente, fomentando la reflexión profesional, la actualización pedagógica y la mejora de la práctica educativa.

4. Evaluación del Bienestar y Clima Institucional:

A través de encuestas anuales dirigidas a estudiantes, padres de familia y docentes, se recogerán percepciones sobre el clima escolar, la convivencia, la atención psicológica y los servicios complementarios. Los resultados servirán para fortalecer las acciones del Proyecto Bienestar y Convivencia Premium.

5. Supervisión y Acompañamiento Externo:

La UGEL Coronel Portillo y la Dirección Regional de Educación de Ucayali (DREU) podrán realizar supervisiones y visitas de asesoramiento para verificar la ejecución del PAT, brindando asistencia técnica y validando la gestión institucional.

3. Herramientas e Instrumentos de Seguimiento

Para garantizar la eficacia del proceso evaluativo, el *Premium College* empleará herramientas cuantitativas y cualitativas que permitan analizar resultados con objetividad:

- Cuadro de Seguimiento de Indicadores (CSI): matriz que consolida los avances trimestrales por cada objetivo estratégico.
- Fichas de Monitoreo Pedagógico y Administrativo.
- Registros de Asistencia y Participación en Actividades Institucionales.

- Encuestas de satisfacción y percepción educativa (estudiantes, padres, docentes).
- Informes de Tutoría y Bienestar Estudiantil.
- Actas de evaluación del Comité de Seguimiento.
- Portafolio institucional digital (evidencias fotográficas, videos, reportes de aula virtual, entre otros).

4. Responsables de la Evaluación y Seguimiento

Nivel / Rol	Responsabilidad Principal	Periodicidad
Dirección General	Coordinar y supervisar todo el proceso de evaluación institucional y elaborar los informes consolidados anuales.	Anual
Comité de Seguimiento del PAT	Monitorear la ejecución de metas, cronogramas y presupuestos; validar evidencias.	Semestral
Coordinadores Académicos	Evaluar el desempeño docente, logros de aprendizaje y cumplimiento de la programación curricular.	Trimestral
Área de Tutoría y Psicología	Evaluar el clima escolar, la convivencia y el bienestar emocional de los estudiantes.	Semestral
APAFA y Representantes de Aula	Participar en la evaluación comunitaria y formular recomendaciones.	Anual
Docentes	Realizar autoevaluación y registro de avances en la mejora de aprendizajes.	Continua

5. Indicadores de Evaluación Institucional

Dimensión	Indicador	Fuente / Herramienta	Meta al 2030
Académica	% de estudiantes con logro satisfactorio en las áreas curriculares	Registro de evaluación	90 %
Digital	% de docentes certificados en competencias TIC e IA educativa	Informes de capacitación	100 %
Infraestructura	% de aulas implementadas con recursos tecnológicos	Inventario institucional	100 %
Socioemocional	Nivel de satisfacción y bienestar estudiantil	Encuestas de bienestar	95 %
Ambiental	Reducción de residuos no reciclables en el plantel	Reporte EcoCampus	70 %
Comunitaria	Participación de padres en actividades escolares	Registro de APAFA y tutorías	85 %

6. Informe Final Consolidado 2030

Al culminar el periodo del presente Plan, la Dirección General elaborará un Informe Final de Evaluación Institucional 2026–2030, el cual:

- Sistematizará los resultados de los indicadores estratégicos.
- Analizará los logros alcanzados, las limitaciones encontradas y las lecciones aprendidas.
- Presentará las recomendaciones para la formulación del nuevo Plan 2031–2035.

El informe será socializado con la comunidad educativa, enviado a la UGEL Coronel Portillo y archivado como documento oficial de gestión institucional.

Conclusión del Proceso Evaluativo

El **Premium College Pucallpa** asume la evaluación no solo como un control, sino como una herramienta de aprendizaje institucional, un espacio de reflexión permanente y una oportunidad para mejorar la calidad educativa y fortalecer su liderazgo regional. De este modo, el seguimiento continuo del Plan 2026–2030 garantiza la sostenibilidad de los logros y la consolidación del modelo educativo moderno, digital, ecológico y humano que caracteriza a la institución.

IX. ANEXOS

Ficha Descriptiva: Proyecto Aula Digital Premium

Actividad	Unidad	Meta	Costo Unit.	Total
Instalación de red y fibra óptica	acción	1	6,000	6,000
Compra de tablets educativas	unidad	100	400	40,000
Adquisición de proyectores y pantallas	unidad	12	1,000	12,000
Capacitación docente en herramientas digitales	evento	4	2,500	10,000
Total estimado:				68,000

Ficha Descriptiva: Proyecto EcoCampus

Actividad	Unidad	Meta	Costo Unit.	Total
Instalación de áreas verdes	acción	1	3,500	3,500
Implementación de huerto escolar	acción	1	2,000	2,000
Campañas ambientales anuales	evento	5	800	4,000
Módulo de reciclaje y compostaje	acción	1	1,500	1,500
Total estimado:				11,000

Ficha Descriptiva: Proyecto Bienestar y Convivencia

Actividad	Unidad	Meta	Costo Unit.	Total
Talleres de salud mental y autoestima	evento	10	500	5,000
Campañas de convivencia escolar	evento	5	800	4,000
Servicio de consejería psicológica	anual	5	1,000	5,000
Total estimado:				14,000

Pucallpa, marzo de 2026